

DIARIO DE LOS DEBATES

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIHUAHUA

AÑO I

II D.P.

LXVII LEGISLATURA

TOMO IV

NÚMERO 94

Junta Previa para la Elección de la Mesa Directiva que dirigirá los trabajos del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Séptima Legislatura, la cual se celebra los días 24 y 25 de agosto del 2022, con fundamento en los artículos 7 y 75, fracción XXI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, mediante acceso remoto o virtual.

C O N T E N I D O

1.- Apertura de la sesión. 2.- Declaración del quorum. 3.- Orden del día. 4.- Presentación Acuerdo de la Junta de Coordinación Política. Propuesta de integración de la Mesa Directiva para el Segundo Año de Ejercicio Constitucional. 5.- Receso. 6.- Reanudación de la sesión y lista de asistencia. 7.- Nueva propuesta de acuerdo de integración de la Mesa Directiva del Segundo Año de Ejercicio Constitucional. 8.- Protesta de ley de integrantes de la Mesa Directiva electa. 9.- Se levanta la sesión.

1.

APERTURA DE LA SESIÓN

- **La C. Dip. Georgina Alejandra Bujanda Ríos, Presidenta.- P.A.N.:** [Hace sonar la campana].

Muy buenos días.

Se abre la sesión. [11:26 Hrs.]

Diputadas y diputados un gusto saludarlos.

Les pedimos, por favor, a nuestros compañeros y compañeras diputadas ocupar sus curules.

A nuestros compañeros asesores y asesoras darnos la oportunidad, un poquito de silencio para poder llevar a cabo la sesión. Muchas gracias.

Con fundamento en el artículo 82, fracción XI, inciso B) de la Constitución Política del Estado, damos inicio a la Junta Previa de Instalación del Primer Periodo Ordinario de sesiones dentro del Segundo Año de Ejercicio Constitucional.

2.

EXISTENCIA DEL QUÓRUM

- **La C. Dip. Georgina Alejandra Bujanda Ríos, Presidenta.- P.A.N.:** Con el objetivo verificar la existencia del quorum, solicito a la Secretaria, Diputada Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías, lleve a cabo el registro de la asistencia para que

las y los diputados confirmen su presencia.

- **La C. Dip. Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías, Segunda Secretaria.- P.A.N.:** Con su permiso, Diputada Presidenta.

En primer lugar, para las y los diputados que se encuentran de manera presencial ya se encuentra abierto el sistema electrónico de asistencia.

Los invitamos, por favor, a confirmar asistencia a las y los diputados.

A continuación, Procedo a nombrar a las y los diputados que se encuentran mediante acceso remoto o virtual, para que de viva voz manifiesten y registren su presencia.

Diputada Marisela Terrazas Muñoz.

- **La C. Dip. Marisela Terrazas Muñoz.- P.A.N.:** Presente.

- **La C. Dip. Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías, Segunda Secretaria.- P.A.N.:** Diputado Roberto Carreón Huitrón.

- **El C. Dip. Roberto Marcelino Carreón Huitrón.- P.A.N.:** Presente, Diputada.

- **La C. Dip. Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías, Segunda Secretaria.- P.A.N.:** Gracias, Diputado.

Diputada Ana Georgina Zapata Lucero.

Diputada Ana Georgina Zapata Lucero.

Se cierra el sistema electrónico de asistencia.

Diputada Presidenta, le informo que se encuentran presentes en esta Junta Previa 29 [31] diputadas y diputados de los 33 que integramos la Sexagésima Séptima Legislatura.

- La C. Dip. Georgina Alejandra Bujanda Ríos, Presidenta.- P.A.N.: Muchas gracias, Diputada Secretaria.

- La C. Dip. Ana Georgina Zapata Lucero.- P.R.I.: Diputada Secretaria...

- La C. Dip. Georgina Alejandra Bujanda Ríos, Presidenta.- P.A.N.: Por lo tanto, reunidos de manera presencial en la Sala Morelos del Poder Legislativo y en la modalidad de acceso remoto virtual se declara la existencia del quorum...

- La C. Dip. Ana Georgina Zapata Lucero.- P.R.I.: Diputada Presidenta...

- La C. Dip. Georgina Alejandra Bujanda Ríos, Presidenta.- P.A.N.: ... para la Junta Previa del día 24 de agosto del año 2022, por lo que todos los acuerdos que en ella se tomen tendrán plena validez legal.

[De manera presencial, las y los Legisladores: Luis Alberto Aguilar Lozoya (PAN), Óscar Daniel Avitia Arellanes (MORENA), Georgina Alejandra Bujanda Ríos (PAN), Benjamín Carrera Chávez (MORENA), David Óscar Castrejón Rivas (MORENA), Noel Chávez Velázquez (PRI), Gustavo De la Rosa Hickerson (MORENA), Rosana Díaz Reyes (MORENA), Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo (MORENA), Ilse América García Soto (MORENA), Gabriel Ángel García Cantú (PAN), Rosa Isela Martínez Díaz (PAN), Saúl Mireles Corral (PAN), Carlos Alfredo Olson San Vicente (PAN), Leticia Ortega Máynez (MORENA), Amelia Deyanira Ozaeta Díaz (PT), Diana Ivette Pereda Gutiérrez (PAN), Ismael Pérez Pavía (PAN), María Antonieta Pérez Reyes (MORENA), Edgar José Piñón Domínguez (PRI), Magdalena Rentería Pérez (MORENA), Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías (PAN), Carla Yamileth Rivas Martínez (PAN), Ivón Salazar Morales (PRI), Francisco

Adrián Sánchez Villegas (MC), Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino (PAN), Adriana Terrazas Porras (MORENA) y Mario Humberto Vázquez Robles (PAN).

De forma virtual, las y los Diputados: Roberto Marcelino Carreón Huitrón (PAN), Marisela Terrazas Muñoz (PAN) y Ana Georgina Zapata Lucero (PRI).

Se incorporan en el transcurso de la sesión los Diputados: Omar Bazán Flores (PRI) y José Alfredo Chávez Madrid (PAN)].

3.

ORDEN DEL DÍA

- La C. Dip. Georgina Alejandra Bujanda Ríos, Presidenta.- P.A.N.: A continuación, me voy a permitir poner a consideración de la Asamblea el

Orden del día:

1.- Lista de presentes.

2.- Presentación y aprobación en su caso del Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, que contiene la propuesta de integración de la Mesa Directiva, que dirigirá los trabajos del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de Sexagésima Séptima Legislatura.

3.- Protesta de ley de las y los integrantes de la Mesa Directiva electa.

Cuarto...

- La C. Dip. Ana Georgina Zapata Lucero.- P.R.I.: Diputada Presidenta.

- La C. Dip. Georgina Alejandra Bujanda Ríos, Presidenta.- P.A.N.: Sí.

- La C. Dip. Ana Georgina Zapata Lucero.- P.R.I.: Disculpe la omisión.

Georgina Zapata. He tenido problemas de audio, para que contabilice mi asistencia, por favor. Y una disculpa por la interrupción.

- La C. Dip. Georgina Alejandra Bujanda Ríos, Presidenta.- P.A.N.: Con mucho gusto, Diputada Zapata.

Clau...

4.- Clausura de la Previa.

Solicito al Secretario, Diputado Oscar Daniel Avitia Arellanes, tome la votación respecto del contenido del orden del día e informe esta Presidencia el resultado de la misma.

- **El C. Dip. Óscar Daniel Avitia Arellanes, Primer Secretario.- MORENA:** Con vuestra venia, Diputada Presidenta.

Diputadas y diputados presentes en el recis... en el Recinto, respecto del contenido del orden del día, favor de expresar el sentido de su voto presionando el botón correspondiente en su pantalla.

En este momento se abre el sistema de voto electrónico.

Y aprovechamos el espacio para consultar el sentido del voto.

Se encuentra cerrado el sistema. Agradeceríamos al equipo técnico, nos auxilie, con el firme propósito de que las y los legisladores puedan expresar el sentido de su voto presionando el botón correspondiente en su pantalla.

De la misma manera, solicitamos el sentido de su voto y agradeciéndole lo expresen de viva voz.

A la Diputada Marisela Terrazas Muñoz.

- **La C. Dip. Marisela Terrazas Muñoz.- P.A.N.:** A favor.

- **El C. Dip. Óscar Daniel Avitia Arellanes, Primer Secretario.- MORENA:** Diputado Marcelino Carreón Huitrón.

- **El C. Dip. Roberto Marcelino Carreón Huitron.- P.A.N.:** A favor, Diputado.

- **El C. Dip. Óscar Daniel Avitia Arellanes, Primer Secretario.- MORENA:** Diputada Ana Georgina Zapata Lucero.

- **La C. Dip. Ana Georgina Zapata Lucero.- P.R.I.:** A favor, Diputado.

- **El C. Dip. Óscar Daniel Avitia Arellanes, Primer Secretario.- MORENA:** Gracias, compañeras y compañeros diputados.

En este momento se cierra el sistema de voto electrónico.

Informo a la Presidencia, que se registraron 28 votos a favor, cero votos en contra, cero abstenciones.

Sí, Diputada Terrazas.

Agradeceríamos a la Secretaría de Asuntos Legislativos y Jurídicos anexar los votos a favor de la Diputada Leticia Ortega Máynez y de la Diputada Adriana Terrazas Porras; así mismo también del Diputado Omar Bazán Flores.

- **La C. Dip. Georgina Alejandra Bujanda Ríos, Presidenta.- P.A.N.:** Gracias, Diputado Secretario.

Se apruebe el orden del día de esta Junta previa.

- **El C. Dip. Óscar Daniel Avitia Arellanes, Primer Secretario.- MORENA:** Diputada Presidenta, ¿me permite un último agregado?

También al Diputado Gabriel Ángel García Cantú, su voto a favor respecto al contenido del orden del día.

- **La C. Dip. Georgina Alejandra Bujanda Ríos, Presidenta.- P.A.N.:** Muy amable, Diputado, gracias.

- **El C. Dip. Óscar Daniel Avitia Arellanes, Primer Secretario.- MORENA:** Una disculpa, Diputada. Gracias.

[Se emiten 32 votos a favor, por parte de las y los Diputados: Luis Alberto Aguilar Lozoya (PAN), Óscar Daniel Avitia Arellanes (MORENA), Omar Bazán Flores (PRI), Georgina Alejandra Bujanda Ríos (PAN), Roberto Marcelino Carreón Huitrón (PAN), Benjamín Carrera Chávez (MORENA), David Óscar Castrejón Rivas (MORENA), Noel Chávez Velázquez (PRI), Gustavo De la Rosa Hickerson (MORENA), Rosana Díaz Reyes (MORENA), Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo (MORENA), Gabriel Ángel García Cantú (PAN), Ilse América García Soto (MORENA), Rosa Isela Martínez Díaz (PAN), Saúl

Mireles Corral (PAN), Carlos Alfredo Olson San Vicente (PAN), Leticia Ortega Máynez (MORENA), Amelia Deyanira Ozaeta Díaz (PT), Diana Ivette Pereda Gutiérrez (PAN), Ismael Pérez Pavía (PAN), María Antonieta Pérez Reyes (MORENA), Edgar José Piñón Domínguez (PRI), Magdalena Rentería Pérez (MORENA), Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías (PAN), Carla Yamileth Rivas Martínez (PAN), Francisco Adrián Sánchez Villegas (MC), Ivón Salazar Morales (PRI), Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino (PAN), Marisela Terrazas Muñoz (PAN), Adriana Terrazas Porras (MORENA), Mario Humberto Vázquez Robles (PAN) y Ana Georgina Zapata Lucero (PRI).

1 (uno) no registrado del Diputado José Alfredo Chávez Madrid (PAN)].

4.

ACUERDO JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA INTEGRACIÓN MESA DIRECTIVA QUE CONDUCIRÁ LOS TRABAJOS DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

- La C. Dip. Georgina Alejandra Bujanda Ríos, Presidenta.- P.A.N.: Como es de nuestro conocimiento, el día primero de septiembre del año en curso dará inicio el Primer Periodo Ordinario de Sesiones dentro del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de esta Legislatura.

Es por ello que la Junta de Coordinación Política, en cumplimiento a lo que disponen los artículos 66, fracción XXI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; y 36, fracción II de su Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias, someterá a consideración del Pleno para su aprobación la propuesta de integración de la Mesa Directiva que conducirá.

Les suplico, por favor, silencio compañeros. Muy amables, gracias.

Es por ello, que la Junta de Coordinación Política, en cumplimiento de lo que disponen los artículos 66, fracción XXI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; y 36, fracción II de su Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias, someter a consideración del Pleno para su aprobación la propuesta de integración de la Mesa Directiva que conducirá los trabajos correspondientes, al

Segundo Año de Ejercicio Constitucional de esta Sexagésima Séptima Legislatura.

Así mismo, los artículos 61 de la Constitución Política Local y 71 de la Ley Orgánica que nos rige, establecen que la Mesa Directiva se elegirá por el Pleno mediante el voto de las dos terceras partes de las y los diputados presentes, dentro de los días... diez días previos al inicio de cada año legislativo.

En virtud de lo anterior, se concede el uso de la palabra al Diputado Edgar José Piñón Domínguez, para que presente al Pleno el documento que contiene la propuesta que formula la Junta de Coordinación Política, para integrar la Mesa Directiva correspondiente.

- El C. Dip. Edgar José Piñón Domínguez.- P.R.I.: Con su permiso, Presidenta.

Acuerdo por el que se propone la integración de la Mesa Directiva que conducirá los trabajos del Segundo Año del eje... de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Séptima Legislatura del Congreso del Estado.

La Junta de Coordinación Política, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 61 y 62 de la Constitución Política del Estado de Chihuahua; 66, fracciones II y XXI, y 68 de la Ley Orgánica; así como 36 del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias, ambos ordenamientos del Poder Legislativo del Estado, y

CONSIDERANDO:

I. La Junta de Coordinación Política es el órgano colegiado en el que se impulsan entendimientos y convergencias políticas con las instancias y órganos que resulten necesarios, a fin de alcanzar acuerdos para que el Pleno esté en condiciones de adoptar las decisiones que constitucional y legalmente le corresponden, tal como lo establece el artículo 62 de la Constitución Política del Estado.

II. Por su parte, la Mesa Directiva es el órgano encargado de dirigir los trabajos del Honorable Congreso y se integra por un presidente,

dos vicepresidentes, dos secretarios y cuatro prosecretarios, quienes durarán en funciones un año, según lo dispuesto por el artículo 61 de la Constitución Política del Estado.

III. La Junta de Coordinación Política es el órgano facultado para someter a la aprobación del Pleno, la integración de la Mesa Directiva para el segundo y tercer año de ejercicio de la Legislatura, de conformidad a los artículos 61 de la Constitución Política; 66, fracción XXI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; y 36 del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias, todos ordenamientos jurídicos del Estado de Chihuahua.

En efecto los preceptos referidos disponen que la Presidencia de la Mesa Directiva se ejercerá de manera alternada entre los Grupos y Coaliciones Parlamentarias, considerando de manera prioritaria, a las y los diputados representantes de los partidos políticos que por sí mismos constituyan la primera y segunda fuerza política.

En cumplimiento a lo anterior, los días 17 y 18 de agosto del año en curso, se recibieron en la Secretaría Técnica de la Junta de la Coordinación Política, escritos con las propuestas que enviaron los Coordinadores y la representante... los Representantes Parlamentarios, atendiendo a lo dispuesto por el artículo 36, fracción I del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo, como a continuación se detalla, según el orden de recepción:

Oficio asignado... signado por el Diputado Noel Chávez Velázquez, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, recibido con fecha 17 de agosto de 2022, a las 14:46 horas, mediante el cual propone al Diputado Edgar José Piñón Domínguez para ocupar una de las Vicepresidencias, y a la Diputada Ivón Salazar Morales para una de las Prosecretarías.

Siguiente, oficio signado por la Diputada Amelia Deyanira Ozaeta Díaz, Representante Parlamentaria del Partido del Trabajo, recibido con fecha 18 de agosto de 2022, a las 10:54 horas, mediante el

cual propone que esta Representación ocupe una de las Prosecretarías.

Siguientes, escritos signados por el Diputado Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, recibidos con fecha 18 de agosto de 2022, a las 11:20 horas.

En el primero propone a las Diputadas Rosana Díaz Reyes y Magdalena Rentería Pérez, para ocupar una de las Secretarías y Prosecretarías, respectivamente.

En el segundo, manifiesta una serie de argumentos en favor de la propuesta del Diputado Benjamín Carrera Chávez para ocupar la Presidencia de la Mesa Directiva.

Oficio signado por el Diputado... siguiente, oficio signado por el Diputado Mario Humberto Vázquez Robles, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, recibido con fecha 18 de agosto de 2022, a las 12:05 horas, mediante el cual propone a las Diputadas Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino, Diana Ivette Pereda Gutiérrez y Rosa Isela Martínez Díaz, para ocupar una de las Vicepresidencias, Secretarías y Prosecretarías, respectivamente.

Siguiente punto, en reunión de esta Junta de Coordinación Política, de fecha 18 agosto del año en curso, la Secretaría Técnica dio cuenta de los escritos mencionados en el considerando anterior, precisando que se recibió escrito signado por la Diputada Ana Georgina Zapata Lucero y el Diputado Omar Bazán Flores, en el que señalan que en caso de que este Cuerpo Colegiado no estimara viable la propuesta del Grupo Parlamentario de MORENA, se considere a la Diputada en mención, para ocupar la Mesa Directiva.

Al respecto, la Secretaría Técnica hizo del conocimiento que dicho escrito debió ser presentado por el Coordinador del Grupo Parlamentario, de conformidad con el multicitado artículo 36, fracción I del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias.

Por otra parte, en el mismo oficio se expresa que esta opción, habrá de tenerse en cuenta en caso de que la propuesta del Grupo Parlamentario de MORENA no se considere viable.

En consecuencia, con el propósito de atender lo dispuesto en los preceptos citados, en esa reunión de fecha 18 de agosto de 2022, la Junta de Coordinación Política integró las propuestas con los nombres de quienes ocuparán los cargos de la Mesa Directiva, que tuvieron a bien hacer llegar los Grupos y Representación Parlamentarios:

Presidencia : Diputado Benjamín Carrera Chávez, de MORENA.

Primera Vicepresidencia: Diputada Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino, de Acción Nacional.

Segunda Vicepresidencia: Diputado Edgar José Piñón Domínguez, del Revolucionario Institucional.

Primera Secretaría: Diputada Diana Ivette Pereda Gutiérrez, del Partido Acción Nacional.

Segunda Secretaría: Diputada Rosana Díaz Reyes, del Grupo Parlamentario del MORENA.

Primer Prosecretaría: Diputada Rosa Isela Martínez Díaz, de Acción Nacional.

Segunda Prosecretaría: Diputada Ivón Salazar Morales, del PRI.

Tercera Prosecretaría: Diputada Magdalena Rentería Pérez, de MORENA. Y

Cuarta Prosecretaría: Dip. Amelia Deyanira Oiza... Ozaeta Díaz, del Partido del Trabajo.

La propuesta en cuestión fue sometida a consideración de este Órgano Colegiado, obteniendo, en votación ponderada, lo siguiente: A favor, el Grupo Parlamentario del Partido MORENA, equivalente al 33.33%; en contra, perdón, en contra los Grupos Parlamentarios de los Partidos Acción Nacional, equivalente al 45.45%; el Revolucionario Institucional, equivalente al 15.15%; y las Representaciones de Movimiento Ciudadano y Partido del Trabajo, equivalente al 3.03%, cada una.

Al no alcanzar la propuesta señalada el voto favorable de la mayoría, a las 13:41 horas se acordó conceder un receso de cinco minutos, a efecto de que los Coordinadores y Representaciones Parlamentarios presentaran... presentaran, en su caso, nuevas propuestas.

Una vez retomada la reunión, a las 13:45 horas, la Secretaría Técnica informó a la Junta de Coordinación Política que se recibió propuesta escrita de parte de los Coordinadores de los Grupos Parlamentarios de los Partidos Acción Nacional y Revolucionario Institucional en el que señalan que, dado que la normatividad invocada dispone el ejercicio alternado de la Presidencia, y que para el segundo año legislativo corresponde al Grupo Parlamentario de MORENA; es que en su carácter de Coordinadores de Grupos Parlamentarios, proponen a la Diputada Adriana Terrazas Porras, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA para ocupar la Presidencia de la Mesa Directiva.

Por lo que se refiere al resto de los cargos de la Mesa Directiva quedaron ratificadas, en virtud de no haberse recibido proposición distinta. Cabe precisar que se hizo un enroque en las vicepresidencias, a efecto de cumplir con el principio de paridad.

Esta nueva propuesta se sometió a consideración de las y los integrantes de este Órgano de Gobierno, y con el voto a favor de los Partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y del Trabajo, equivalente al 63.64%; el voto en contra del Partido MORENA, que representa el 33.33%; y con la abstención de Movimiento Ciudadano, equivalente al 3.03%, en votación ponderada, se determinó por la mayoría que la Mesa Directiva que conducirá los trabajos del Segundo año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Séptima Legislatura que habrá de someterse a consideración del Pleno se integra de la siguiente manera:

Presidencia: Diputada Adriana Terrazas Porras.

Primera Vicepresidencia: Diputado Edgar José Piñón Domínguez.

Segunda Vicepresidencia: Diputada Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino.

Primer Secretaría: Diputada [Diana] Ivette Pereda Gutiérrez.

Segunda Secretaría: Diputada Rosana Díaz Reyes.

Primera Prosecretaría: Diputada Rosa Isela Martínez Díaz.

Segunda Prosecretaría: Diputada Ivón Salazar Morales.

Tercera Prosecretaría: Diputada Magdalena Rentería Pérez.

Cuarta Prosecretaría: Diputada Amelia Deyanira Ozaeta Díaz.

Es preciso reiterar, que toda vez que la Presidencia de la Mesa Directiva se ejerce de manera alternada entre los integrantes de los Grupos y Coaliciones Parlamentarios, para el Segundo Año de Ejercicio Constitucional, corresponde a un integrante del Grupo Parlamentario de MORENA ocuparla; cargo que se propone recaiga en la Diputada Adriana Terrazas Porras.

Con dicha propuesta se atiende a cabalidad lo dispuesto en la normatividad multicitada, es decir, el ejercicio de la Presidencia de manera alternada entre las fuerzas políticas con mayor representación en el Pleno; y que la propuesta se realice por conducto de quienes ocupan la Coordinación de Grupos Parlamentarios.

Por lo que se refiere a las Vicepresidencias, Secretarías y Prosecretarías, ajustándose a lo dispuesto en el artículo 61 de la Constitución Política del Estado, su integración privilegia la paridad de género y la composición plural del Congreso, como se expone a continuación:

En cuanto a que los órganos de gobierno del Congreso del Estado estén conformados en forma paritaria, no pasa desapercibido que, de la integración aprobada sólo en el caso de la primera vicepresidencia es para un hombre, efectivamente,

la propuesta de dicha posición recae en el Diputado Edgar José Piñón Domínguez.

Ahora bien, es indubitable que el principio de paridad de género debe cumplirse al tratarse de una disposición expresa en la normativa del Poder Legislativo y por supuesto desde el orden constitucional y convencional.

A este respecto, es conforme con el citado principio en su dimensión sustantiva la designación de más mujeres que de hombres en órganos colegiados, lo anterior a efecto de maximizar el derecho del género femenino al acceso de posiciones de poder o cargos públicos, al ser este el más segregado históricamente, por lo que se considera que es conforme a la ley la integración aprobada. Lo anterior tiene asidero en criterios sustentados por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

En consecuencia, con fundamento en los artículos 61 y 62 de la Constitución Política del Estado de Chihuahua; 66, fracciones II y XXI, y 68 de la Ley Orgánica; así como 36, del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias, ambos ordenamientos del Poder Legislativo del Estado, la Junta de Coordinación Política expide el siguiente

ACUERDO:

ÚNICO.- La Junta de Coordinación Política somete a consideración del Pleno la propuesta de la Mesa Directiva que conducirá los trabajos del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la séxima gésima [Sexagésima] Séptima Legislatura, la cual se integra de la siguiente manera:

Presidencia: Diputada Adriana Terrazas Porras.

Primera Vicepresidencia: Diputado Edgar José Piñón Domínguez.

Segunda Vicepresidencia: Diputada Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino.

Primer Secretaría: Diputada Diana Ivette Pereda Gutiérrez.

Segunda Secretaría: Diputada rosa... Rosana Díaz Reyes.

Primera Prosecretaría: Diputada Rosa Isela Martínez Díaz.

Segunda Prosecretaría: Diputada Ivón Salazar Morales.

Tercera Prosecretaría: Diputada Magdalena Rentería Pérez.

Cuarta Prosecretaría: Diputada Amelia Deyanira Ozaeta Díaz.

TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO.- Notifíquese el presente Acuerdo a la Presidencia de la Mesa Directiva para los efectos del artículo 82, fracción sexta [XI], apartado B) de la Constitución Política del Estado.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Publíquese en el Portal de Internet del Congreso del Estado.

Así lo aprobó la Junta de Coordinación Política, a los dieciocho días del mes de agosto del año dos mil veintidós.

Integrantes: Diputado Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo, Coordinador del Grupo Parlamentario de MORENA, en contra; Diputado Mario Humberto Vázquez Robles, Coordinador del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, a favor; Diputado Noel Chávez Velázquez, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, a favor; Diputado Francisco Adrián Sánchez Villegas, Coordinador del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, abstención; Diputada Amelia Deyanira Ozaeta Díaz, Representante Parlamentaria del Partido del Trabajo, a favor.

Es cuanto, Presidenta.

[Texto íntegro del Acuerdo presentado].

[ACUERDO POR EL QUE SE PROPONE LA INTEGRACIÓN DE LA MESA DIRECTIVA QUE CONDUCIRÁ LOS TRABAJOS DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL H.

CONGRESO DEL ESTADO.

La Junta de Coordinación Política, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 61 y 62 de la Constitución Política del Estado de Chihuahua; 5, 66, fracciones II y XXI, y 68 de la Ley Orgánica; así como 36 del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias, ambos ordenamientos del Poder Legislativo del Estado, y

CONSIDERANDO

I. La Junta de Coordinación Política es el órgano colegiado en el que se impulsan entendimientos y convergencias políticas con las instancias y órganos que resulten necesarios, a fin de alcanzar acuerdos para que el Pleno esté en condiciones de adoptar las decisiones que constitucional y legalmente le corresponden, tal como lo establece el artículo 62 de la Constitución Política del Estado.

II. Por su parte, la Mesa Directiva es el órgano encargado de dirigir los trabajos del H. Congreso y se integra por un presidente, dos vicepresidentes, dos secretarios y cuatro prosecretarios, quienes durarán en funciones un año, según lo dispuesto por el artículo 61 de la Constitución Política del Estado.

III. La Junta de Coordinación Política es el órgano facultado para someter a la aprobación del Pleno, la integración de la Mesa Directiva para el segundo y tercer año de ejercicio de la Legislatura, de conformidad a los artículos 61 de la Constitución Política; 66, fracción XXI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; y 36 del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias, todos ordenamientos jurídicos del Estado de Chihuahua.

IV. En efecto los preceptos referidos disponen que la Presidencia de la Mesa Directiva se ejercerá de manera alternada entre los Grupos y Coaliciones Parlamentarios, considerando de manera prioritaria, a las y los diputados representantes de los partidos políticos que por sí mismos constituyan la primera y segunda fuerza política.

V. En cumplimiento a lo anterior, los días 17 y 18 de agosto del año en curso, se recibieron en la Secretaría Técnica de la Junta de la Coordinación Política, escritos con las propuestas que enviaron los Coordinadores y la Representante Parlamentarios, atendiendo a lo dispuesto por el artículo 36, fracción I del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo, como a continuación se detalla, según el orden de

recepción:

a. Oficio signado por el Dip. Noel Chávez Velázquez, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, recibido con fecha 17 de agosto de 2022, a las 14:46 horas, mediante el cual propone al Dip. Edgar José Piñón Domínguez para ocupar una de las Vicepresidencias, y a la Dip. Ivón Salazar Morales para una de las Prosecretarías.

b. Oficio signado por la Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz, Representante Parlamentaria del Partido del Trabajo, recibido con fecha 18 de agosto de 2022, a las 10:54 horas, mediante el cual propone que esa Representación ocupe una de las Prosecretarías.

c. Escritos signados por el Dip. Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Morena, recibidos con fecha 18 de agosto de 2022, a las 11:20 horas.

En el primero propone a las Dips. Rosana Díaz Reyes y Magdalena Rentería Pérez, para ocupar una de las Secretarías y Prosecretarías, respectivamente.

En el segundo, manifiesta una serie de argumentos en favor de la propuesta del Dip. Benjamín Carrera Chávez para ocupar la Presidencia de la Mesa Directiva.

d. Oficio signado por el Dip. Mario Humberto Vázquez Robles, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, recibido con fecha 18 de agosto de 2022, a las 12:05 horas, mediante el cual propone a las Dips. Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino, Diana Ivette Pereda Gutiérrez y Rosa Isela Martínez Díaz, para ocupar una de las Vicepresidencias, Secretarías y Prosecretarías, respectivamente.

VI. En reunión de esta Junta de Coordinación Política, de fecha 18 agosto del año en curso, la Secretaría Técnica dio cuenta de los escritos mencionados en el Considerando anterior, precisando que se recibió escrito signado por la Dip. Ana Georgina Zapata Lucero y el Dip. Omar Bazán Flores, en el que señalan que en caso de que este Cuerpo Colegiado no estimara viable la propuesta del Grupo Parlamentario de Morena, se considere a la Diputada en mención, para ocupar la Mesa Directiva.

Al respecto, la Secretaría Técnica hizo del conocimiento que dicho escrito debió ser presentado por el Coordinador

del Grupo Parlamentario, de conformidad con el multicitado artículo 36, fracción I del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias.

Por otra parte, en el mismo oficio se expresa que esta opción, habrá de tenerse en cuenta en caso de que la propuesta del Grupo Parlamentario de Morena no se considere viable.

VII. En consecuencia, con el propósito de atender lo dispuesto en los preceptos citados, en esa reunión de fecha 18 de agosto de 2022, la Junta de Coordinación Política integró las propuestas con los nombres de quienes ocuparán los cargos de la Mesa Directiva, que tuvieron a bien hacer llegar los Grupos y Representación Parlamentarios:

Presidencia Dip. Benjamín Carrera Chávez (Morena)

Primera Vicepresidencia Dip. Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino (PAN)

Segunda Vicepresidencia Dip. Edgar José Piñón Domínguez (PRI)

Primera Secretaría Dip. Diana Ivette Pereda Gutiérrez (PAN)

Segunda Secretaría Dip. Rosana Díaz Reyes (Morena)

Primera Prosecretaría Dip. Rosa Isela Martínez Díaz (PAN)

Segunda Prosecretaría Dip. Ivón Salazar Morales (PRI)

Tercera Prosecretaría Dip. Magdalena Rentería Pérez (Morena)

Cuarta Prosecretaría Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz (PT)

VIII. La propuesta en cuestión fue sometida a consideración de este Órgano Colegiado, obteniendo, en votación ponderada, lo siguiente: A favor, el Grupo Parlamentario del Partido Morena, equivalente al 33.33%; en contra los Grupos Parlamentarios de los Partidos Acción Nacional, equivalente al 45.45%; Revolucionario Institucional equivalente al 15.15%; y las Representaciones de Movimiento Ciudadano y Partido del Trabajo, equivalente al 3.03%, cada una, que suman el 66.67%.

Al no alcanzar la propuesta señalada el voto favorable de la mayoría, a las 13:41 horas se acordó conceder un receso de cinco minutos, a efecto de que los Coordinadores y Representaciones Parlamentarios presentaran, en su caso, nuevas propuestas.

IX. Una vez retomada la reunión a las 13:45 horas, la Secretaría Técnica informó a la Junta de Coordinación Política que se recibió propuesta escrita de parte de los Coordinadores de los Grupos Parlamentarios de los Partidos Acción Nacional y Revolucionario Institucional en el que señalan, que dado que la normatividad invocada dispone el ejercicio alternado de la Presidencia, y que para el segundo año legislativo corresponde al Grupo Parlamentario de Morena; es que en su carácter de Coordinadores de Grupos Parlamentarios, proponen a la Diputada Adriana Terrazas Porras, integrante del Grupo Parlamentario de Morena para ocupar la Presidencia de la Mesa Directiva.

Por lo que se refiere al resto de los cargos de la Mesa Directiva quedaron ratificadas, en virtud de no haberse recibido proposición distinta. Cabe precisar que se hizo un enroque en las vicepresidencias, a efecto de cumplir con el principio de paridad.

X. Esta nueva propuesta se sometió a consideración de las y los integrantes de este Órgano de Gobierno, y con el voto a favor de los Partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, y del Trabajo, equivalente al 63.64 %; el voto en contra del Partido Morena, que representa el 33.33%; y con la abstención de Movimiento Ciudadano equivalente al 3.03%, en votación ponderada, se determinó por la mayoría que la Mesa Directiva que conducirá los trabajos del Segundo año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Séptima Legislatura que habrá de someterse a consideración del Pleno se integra de la siguiente manera:

Presidencia Dip. Adriana Terrazas Porras (Morena)

Primera Vicepresidencia Dip. Edgar José Piñón Domínguez (PRI)

Segunda Vicepresidencia Dip. Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino (PAN)

Primera Secretaría Dip. Diana Ivette Pereda Gutiérrez (PAN)

Segunda Secretaría Dip. Rosana Díaz Reyes (Morena)

Primera Prosecretaría Dip. Rosa Isela Martínez Díaz (PAN)

Segunda Prosecretaría Dip. Ivón Salazar Morales (PRI)

Tercera Prosecretaría Dip. Magdalena Rentería Pérez (Morena)

Cuarta Prosecretaría Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz (PT)

XI. Es preciso reiterar, que toda vez que la Presidencia de la Mesa Directiva se ejerce de manera alternada entre los integrantes de los Grupos y Coaliciones Parlamentarios, para el Segundo Año de Ejercicio Constitucional, corresponde a un integrante del Grupo Parlamentario de Morena ocuparla; cargo que se propone recaiga en la Diputada Adriana Terrazas Porras.

Con dicha propuesta se atiende a cabalidad lo dispuesto en la normatividad multicitada, es decir, el ejercicio de la Presidencia de manera alternada entre las fuerzas políticas con mayor representación en el Pleno; y que la propuesta se realice por conducto de quienes ocupan la Coordinación de Grupos Parlamentarios.

Por lo que se refiere a las Vicepresidencias, Secretarías y Prosecretarías, ajustándose a lo dispuesto en el artículo 61 de la Constitución Política del Estado, su integración privilegia la paridad de género y la composición plural del Congreso, como se expone a continuación:

En cuanto a que los órganos de gobierno del Congreso del Estado estén conformados en forma paritaria, no pasa desapercibido que, de la integración aprobada sólo en el caso de la primera vicepresidencia es para un hombre, efectivamente, la propuesta de dicha posición recae en el diputado Edgar José Piñón Domínguez.

Ahora bien, es indubitable que el principio de paridad de género debe cumplirse al tratarse de una disposición expresa en la normativa del Poder Legislativo y por supuesto desde el orden constitucional y convencional. A ese respecto, es conforme con el citado principio en su dimensión sustantiva la designación de más mujeres que de hombres en órganos colegiados, lo anterior a efecto de maximizar el derecho del género femenino al acceso de posiciones de poder o cargos públicos, al ser este el más segregado históricamente, por lo que se considera que es conforme a ley la integración aprobada. Lo anterior tiene asidero en criterios sustentados por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

En consecuencia, con fundamento en los artículos 61 y 62 de la Constitución Política del Estado de Chihuahua; 5, 66, fracciones II y XXI, y 68 de la Ley Orgánica; así como 36, del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias, ambos ordenamientos del Poder Legislativo del Estado, la Junta de

Coordinación Política expide el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO.- La Junta de Coordinación Política somete a consideración del Pleno la propuesta de la Mesa Directiva que conducirá los trabajos del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Séptima Legislatura, la cual se integra de la siguiente manera:

Presidencia Dip. Adriana Terrazas Porras (Morena)

Primera Vicepresidencia Dip. Edgar José Piñón Domínguez (PRI)

Segunda Vicepresidencia Dip. Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino (PAN)

Primera Secretaría Dip. Diana Ivette Pereda Gutiérrez (PAN)

Segunda Secretaría Dip. Rosana Díaz Reyes (Morena)

Primera Prosecretaría Dip. Rosa Isela Martínez Díaz (PAN)

Segunda Prosecretaría Dip. Ivón Salazar Morales (PRI)

Tercera Prosecretaría Dip. Magdalena Rentería Pérez (Morena)

Cuarta Prosecretaría Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz (PT)

TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO.- Notifíquese el presente Acuerdo a la Presidencia de la Mesa Directiva para los efectos del artículo 82, fracción XI, apartado B) de la Constitución Política del Estado.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Publíquese en el portal de internet del H. Congreso del Estado.

Así lo aprobó la Junta de Coordinación Política, a los dieciocho días del mes de agosto del año dos mil veintidós.

INTEGRANTES: A FAVOR, EN CONTRA, ABSTENCIÓN.

Dip. Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo, Presidente de la Junta y Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido MORENA; Dip. Mario Humberto Vázquez Robles, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; Dip. Noel Chávez Velázquez, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; Dip. Francisco Adrián Sánchez

Villegas, Coordinador del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano; Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz, Representante Parlamentaria del Partido del Trabajo .

Everardo Rojas Soriano, Secretario Técnico].

- **La C. Dip. Georgina Alejandra Bujanda Ríos, Presidenta.- P.A.N.:** Muchas gracias, Diputado. Muy amable.

Diputada Magdalena Rentería Pérez, ade... adelante.

- **La C. Dip. Magdalena Rentería Pérez.- MORENA:** Diputada Presidenta.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 40, fracción III, inciso a) de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, me permito solicitarle el uso de la palabra desde la Tribuna.

- **La C. Dip. Georgina Alejandra Bujanda Ríos, Presidenta.- P.A.N.:** Adelante, Diputada, por favor.

- **La C. Dip. Magdalena Rentería Pérez.- MORENA:**

Honorable Pleno del Congreso del Estado de Chihuahua Presente.-

La Fracción Parlamentaria de MORENA, somos una bancada fuerte, unida y sobre todo, con el firme propósito de respetar nuestros ideales y la legalidad. Somos parte del cambio verdadero, el que no permite ni permitirá que nuestros principios sean vulnerados por cuestiones externas que afecten nuestra vida interna como partido y como políticos.

Hago mención de lo anterior debido a intromisión política por parte de diversas fuerzas políticas de este Congreso, quienes bajo la necesidad de detener el poder han violentado la vida interna de MORENA, la autonomía partidaria, el derecho a la auto organización, el derecho a la auto determinación y a la auto regulación de los partidos políticos, pues tenemos la facultad para precisar en nuestra respectiva normativa interna los derechos y obligaciones de nuestra militancia, la militancia que

representamos, efectivamente.

Fuimos respetuosos del proceso, pero no lo fueron así algunos de nuestros compañeros diputados, quienes tienen miedo de perder el poder, la gobernabilidad del Congreso, la cual está perdida desde el momento que muchos dejan de ser representantes de las y los chihuahuenses sino representantes de sí mismos y de oscuras intenciones ajenas a la democracia.

Es por esto que informo, por motivo ético, de disciplina partidaria y de acuerdos al interior de la Bancada, no me es posible que forme parte de la Mesa Directiva viciada de origen, para el segundo año de ejercicio constitucional.

Sin más por el momento.

Magdalena Rentería Pérez. Representante del Distrito IX, por Ciudad Juárez, del Grupo Parlamentario del Partido MORENA.

"La felicidad es estar bien con uno mismo, no con nuestra conciencia y el prójimo". Citado, Andrés Manuel López Obrador.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

- La C. Dip. Georgina Alejandra Bujanda Ríos, Presidenta.- P.A.N.: Muchas gracias, Diputada Magdalena Rentería Pérez.

Diputada Rosana Díaz.

Muchas gracias, Diputada.

- La C. Dip. Rosana Díaz Reyes.- MORENA: Gracias, Diputada Presidenta.

Y con fundamentos, de la misma manera que mi compañera, con fundamento en lo dispuesto del artículo 40, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, me permito solicitarle el uso de la palabra en Tribuna.

- La C. Dip. Georgina Alejandra Bujanda Ríos, Presidenta.- P.A.N.: Adelante, por favor, Diputada.

- La C. Dip. Rosana Díaz Reyes.- MORENA: Honorable Pleno del Congreso del Estado de Chihuahua.

Los tiempos actuales en nuestro Estado y nuestro país nos exigen a las que somos las y los representantes del pueblo el conducirnos en la máxima transparencia, y sobre todo el más profundo respeto a las formas y acuerdos que llevemos entre las distintas fracciones parlamentarias que hoy coincidimos en esta Legislatura, cumpliendo un año ya.

La democracia, compañeras y compañeros, es un término referido para designar a una de las formas de gobierno en que puede ejercerse el poder político del y para el pueblo.

Pero pareciera que en esta Soberanía, lamentablemente, no ha quedado claro y para ello es urgente ser precisos en nuestros argumentos.

Lo diré fuerte y claro. No nos vamos a prestar a este juego político en el que pretenden meternos.

Hemos sido testigos que se han venido conduciendo con base en engaños y haciendo acuerdos en lo oscuro. No lo olviden, nuestros principios básicos y emanados desde el Presidente de la República son no mentir, no robar y no traicionar.

A las y los militantes y simpatizantes de nuestro movimiento les garantizo desde esta Tribuna, que somos una Fracción comprometida con las y los chihuahuenses, las y los Diputados que conformamos la Fracción Parlamentaria de MORENA no vamos a permitir ninguna imposición, no estamos ávidos de poder, no tenemos nada que esconder, no hacemos negociaciones, no tenemos intereses personales, lo que prevalece y prevalecerá será siempre decir la verdad al pueblo de Chihuahua, porque ellos votaron por nosotros, ellos fueron los que nos eligieron.

Somos y seremos diputados honestos, comprometidos con el pueblo, con ética, con amor por la

justicia, por las causas sociales. Ningún espacio político nos va a cambiar.

La Presidencia del Congreso es un puesto honorario que merece el más alto respeto, puesto que es el representante del Congreso del Estado.

Nunca nadie nos va a involucrar a ser parte de una colusión, somos libres. La libertad cuesta y así seguiremos. Sabemos que a nuestros adversarios les da terror de cómo vamos avanzando, les da miedo saber que mañana el pueblo va a exigir sus derechos, el pueblo ha despertado. No lo olviden, compañeras y compañeros.

Con el pueblo todo, sin el pueblo nada.

Y voy a citar una frase de Emiliano Zapata: "Quiero morir siendo esclavo de los principios, no de los hombres".

Es cuanto, Diputada Presidenta.

Atentamente. Rosana Díaz, Diputada local, IV Distrito, de la Fracción Parlamentaria de MORENA.

- La C. Dip. Georgina Alejandra Bujanda Ríos, Presidenta.- P.A.N.: Muchas gracias, Diputada Rosana Díaz Reyes.

Compañeras y compañeros, diputadas y diputados, en virtud de las manifestaciones de las Diputadas Rosana Díaz... muchas gracias, Diputada.

Rosana Díaz Reyes y Magdalena Rentería Pérez, no se cuenta con una propuesta íntegra de Mesa Directiva para el segundo año de ejercicio constitucional.

[Las y los Diputados: Óscar Daniel Avitia Arellanes, Benjamín Carrera Chávez, David Óscar Castrejón Rivas, Gustavo De la Rosa Hickerson, Rosana Díaz Reyes, Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo, Ilse América García Soto, Leticia Ortega Máynez, María Antonieta Pérez Reyes y Magdalena Rentería Pérez, todos integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA abandonan el Recinto Legislativo].

5.

RECESO

- La C. Dip. Georgina Alejandra Bujanda Ríos, Presidenta.- P.A.N.: Por lo tanto, dado que el artículo 66, fracción XXI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo dispone que es atribución de la Junta de Coordinación Política integrar la propuesta en cita, se instruye a la Secretaría de Asuntos Legislativos y Jurídicos para que... para que informe a dicho Cuerpo Colegiado esta circunstancia a efecto de que en la reunión correspondiente supla las vacantes en la Segunda Secretaría y Tercera Prosecretaría, y en su oportunidad se someta a consideración del Pleno.

En consecuencia, se hace necesario declarar un receso en esta Junta Previa hasta en tanto se reciba la propuesta de la Junta de Coordinación Política.

La fecha y hora en que se reanude la sesión se notificará a cada una de us... a cada uno y cada una de ustedes a través del Portal de Internet del Honorable Congreso del Estado y por nuestros respectivos correos electrónicos.

Siendo las doce horas con tres minutos se declara un receso.

Muchas gracias, compañeros y compañeras.

[Hace sonar la campana].

6.

REANUDACIÓN DE LA SESIÓN Y LISTA DE ASISTENCIA

[Nota: Se reanuda la sesión el día 25 de agosto del año en curso].

[El Diputado Ismael Pérez Pavía (PAN), ocupa la Primera Secretaría, en virtud de no encontrarse presente el Diputado Óscar Daniel Avitia Arellanes (MORENA), de conformidad con lo establecido en el artículo 39, fracción II del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias].

- La C. Dip. Georgina Alejandra Bujanda Ríos, Presidenta.- P.A.N.: Se reanuda la sesión. [11:34 Hrs.]

Buenas tardes, dipu... días todavía, diputadas y

diputados.

Con el objeto de verificar la existencia del quorum, solicito al Primer Secretario, Diputado Ismael Pérez Pavía, lleve a cabo el pase de lista de asistencia para que las y los diputados de viva voz confirmen su presencia.

- El C. Dip. Ismael Pérez Pavía, Primer Secretario en funciones.- P.A.N.: Con su permiso, Diputada Presidenta.

A los diputados que se encuentra... encuentran presentes, en... en forma presencial, proceso a pasar la toma de lista.

Diputado Alberto Aguilar Lozoya.

Diputado Óscar Daniel Avitia Arellanes.

Dip... Okey... Diputado Omar Bazán Flores.

- El C. Dip. Omar Bazán Flores.- P.R.I.: Presente. Buen día.

- El C. Dip. Ismael Pérez Pavía, Primer Secretario en funciones.- P.A.N.: Buen día, Diputado, Gracias.

Diputada Georgina Alejandra Bujanda Ríos.

- La C. Dip. Georgina Alejandra Bujanda Ríos.- P.A.N.: Presente

- El C. Dip. Ismael Pérez Pavía, Primer Secretario en funciones.- P.A.N.: Diputado Roberto Marcelino Carreón Huitrón.

- El C. Dip. Roberto Marcelino Carreón Huitrón.- P.A.N.: Presente, Diputado.

- El C. Dip. Ismael Pérez Pavía, Primer Secretario en funciones.- P.A.N.: Gracias, Diputado.

Diputado Benjamín Carrera Chávez.

Diputado David Óscar Castrejón Rivas.

Diputado José Alfredo Chávez Madrid.

- El C. Dip. José Alfredo Chávez Madrid.- P.A.N.: Presente.

- El C. Dip. Ismael Pérez Pavía, Primer Secretario en funciones.- P.A.N.: Diputado Noel Chávez Velázquez.

- El C. Dip. Noel Chávez Velázquez.- P.R.I.: Presente, Diputado. Buenos días.

- El C. Dip. Ismael Pérez Pavía, Primer Secretario en funciones.- P.A.N.: Buenos días, Gracias Diputado.

Diputado Gustavo De la Rosa Hickerson.

Diputada Rosana Díaz Reyes.

Diputado Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo.

Diputado Gabriel Ángel García Cantú.

- El C. Dip. Gabriel Ángel García Cantú.- P.A.N.: Presente.

- El C. Dip. Ismael Pérez Pavía, Primer Secretario en funciones.- P.A.N.: Gracias, Diputado.

Diputada Ilse América García Soto.

Diputada Rosa Isela Martínez Díaz.

- La C. Dip. Rosa Isela Martínez Díaz.- P.A.N.: Presente.

- El C. Dip. Ismael Pérez Pavía, Primer Secretario en funciones.- P.A.N.: Gracias, Diputada.

Diputado Saúl Mireles Corral.

- El C. Dip. Saúl Mireles Corral.- P.A.N.: Presente.

- El C. Dip. Ismael Pérez Pavía, Primer Secretario en funciones.- P.A.N.: Diputado Carlos Alfredo Olson San Vicente.

- El C. Dip. Carlos Alfredo Olson San Vicente.- P.A.N.: Presente.

- El C. Dip. Ismael Pérez Pavía, Primer Secretario

en funciones.- P.A.N.: Gracias, Diputado.

Diputada Leticia Ortega Máñez.

Diputada Amelia Deyanira Ozaeta Díaz.

- **La C. Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz.- P.T.:** Presente.

- **El C. Dip. Ismael Pérez Pavía, Primer Secretario en funciones.- P.A.N.:** Diputada Diana Ivette Pereda Gutiérrez.

- **La C. Dip. Diana Ivette Pereda Gutiérrez.- P.A.N.:** Presente.

- **El C. Dip. Ismael Pérez Pavía, Primer Secretario en funciones.- P.A.N.:** Gracias, Diputada.

El de la voz, Diputado Ismael Pérez Pavía.
Presente

Diputada María Antonieta Pérez Reyes.

Diputado Edgar José Piñón Domínguez.

- **El C. Dip. Edgar José Piñón Domínguez.- P.R.I.:** Presente.

- **El C. Dip. Ismael Pérez Pavía, Primer Secretario en funciones.- P.A.N.:** Gracias, Diputado.

Diputada Magdalena Rentería Pérez.

Diputada Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías.

- **La C. Dip. Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías.- P.A.N.:** Presente, Diputado.

- **El C. Dip. Ismael Pérez Pavía, Primer Secretario en funciones.- P.A.N.:** Gracias, Diputado.

Diputada Carla Yamileth Rivas Martínez.

- **La C. Dip. Carla Yamileth Rivas Martínez.- P.A.N.:** Presente.

- **El C. Dip. Ismael Pérez Pavía, Primer Secretario en funciones.- P.A.N.:** Gracias, Diputada.

Diputada Ivón Salazar Morales.

- **La C. Dip. Ivón Salazar Morales.- P.R.I.:** Presente.

- **El C. Dip. Ismael Pérez Pavía, Primer Secretario en funciones.- P.A.N.:** Gracias, Diputada.

Diputado Francisco Adrián Sánchez Villegas.

- **El C. Dip. Francisco Adrián Sánchez Villegas.- M.C.:** Presente.

- **El C. Dip. Ismael Pérez Pavía, Primer Secretario en funciones.- P.A.N.:** Diputada Rocío Guadalupe Sarmiento Rufino.

- **La C. Dip. Rocío Guadalupe Sarmiento Rufino.- P.A.N.:** Presente.

- **El C. Dip. Ismael Pérez Pavía, Primer Secretario en funciones.- P.A.N.:** Diputada Marisela Terrazas Muñoz.

- **La C. Dip. Marisela Terrazas Muñoz.- P.A.N.:** Presente.

- **El C. Dip. Ismael Pérez Pavía, Primer Secretario en funciones.- P.A.N.:** Diputada Adriana Terrazas Porras.

- **La C. Dip. Adriana Terrazas Porras.- MORENA:** Presente.

- **El C. Dip. Ismael Pérez Pavía, Primer Secretario en funciones.- P.A.N.:** Diputado Mario Humberto Vázquez Robles.

- **El C. Dip. Mario Humberto Vázquez Robles.- P.A.N.:** Presente.

- **El C. Dip. Ismael Pérez Pavía, Primer Secretario en funciones.- P.A.N.:** Diputada Ana Georgina Zapata Lucero.

- **La C. Dip. Ana Georgina Zapata Lucero.- P.R.I.:** Buen día. Presente, Diputado.

- **El C. Dip. Ismael Pérez Pavía, Primer Secretario en funciones.- P.A.N.:** Gracias.

Buenos días, Diputada.

Diputada Presidenta, le informo que se encuentran presentes en esta sesión 21 diputadas y diputados.

Bueno, confirmo la asistencia del Diputado Alfredo Chávez.

Diputada Presidenta, se encuentran presentes 22 diputados.

[De manera presencial, las y los Legisladores: Georgina Alejandra Bujanda Ríos (PAN), José Alfredo Chávez Madrid (PAN), Gabriel Ángel García Cantú (PAN), Rosa Isela Martínez Díaz (PAN), Saúl Mireles Corral (PAN), Carlos Alfredo Olson San Vicente (PAN), Amelia Deyanira Ozaeta Díaz (PT), Diana Ivette Pereda Gutiérrez (PAN), Ismael Pérez Pavía (PAN), Edgar José Piñón Domínguez (PRI), Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías (PAN), Carla Yamileth Rivas Martínez (PAN), Ivón Salazar Morales (PRI), Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino (PAN), Adriana Terrazas Porras (MORENA) y Mario Humberto Vázquez Robles (PAN).

De forma virtual, las y los Diputados: Omar Bazán Flores (PRI), Roberto Marcelino Carreón Huitrón (PAN), Noel Chávez Velázquez (PRI), Francisco Adrián Sánchez Villegas (MC), Marisela Terrazas Muñoz (PAN) y Ana Georgina Zapata Lucero (PRI).

Se incorpora en el transcurso de la sesión el Diputado Luis Alberto Aguilar Lozoya (PAN).

No se encuentran presentes las y los Legisladores: Óscar Daniel Avitia Arellanes (MORENA), Benjamín Carrera Chávez (MORENA), David Óscar Castrejón Rivas (MORENA), Gustavo De la Rosa Hickerson (MORENA), Rosana Díaz Reyes (MORENA), Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo (MORENA), Ilse América García Soto (MORENA), Leticia Ortega Máynez (MORENA), María Antonieta Pérez Reyes (MORENA) y Magdalena Rentería Pérez (MORENA).]

- La C. Dip. Georgina Alejandra Bujanda Ríos, Presidenta.- P.A.N.: Gracias, Diputado.

7.

NUEVA PROPUESTA DE ACUERDO PARA
INTEGRACIÓN MESA DIRECTIVA
QUE CONDUCIRÁ LOS TRABAJOS DEL

SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

- La C. Dip. Georgina Alejandra Bujanda Ríos, Presidenta.- P.A.N.: Como es de nuestro conocimiento, el día de ayer la Junta de Coordinación Política, en cumplimiento a lo que dispone el artículo 66, fracción XXI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo presentó al Pleno la propuesta para integrar la mesa directiva que conducirá los trabajos correspondientes al segundo año de ejercicio constitucional de esta Sexagésima Séptima Legislatura.

Por su parte, las Diputadas Magdalena Rentería Pérez y Rosana Díaz Reyes manifestaron su decisión de no ocupar los cargos de segunda secretaria y tercera prosecretaria, respectivamente.

Lo anterior, trajo como consecuencia que el asunto fuese devuelto a la Junta de Coordinación Política a efecto de que en reunión realizara la propuesta para ocupar dichos cargos.

El día de hoy, a las 9:00 horas, previa convocatoria se reunió el citado órgano de gobierno para integrar la referida propuesta, misma que fue notificada a esta Presidencia.

En virtud de lo anterior, se le concede el uso de la palabra al Diputado Saúl Mireles Corral, para que en representación de la Junta de Coordinación Política haga la lectura del acuerdo que ha preparado.

- El C. Dip. Saúl Mireles Corral.- P.A.N.: Con su permiso, Diputada Presidenta.

Muy buenos días, compañeras, compañeros.

Acuerdo por el que se propone la integración de la Mesa Directiva que conducirá los trabajos del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado.

La Junta de Coordinación Política, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 61 y 62 de la Constitución Política del Estado de Chihuahua; 5, 66, fracciones II y XXI, y 68 de la Ley Orgánica;

así como 36 del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias, ambos ordenamientos del Poder Legislativo del Estado, y

CONSIDERANDO:

I. La Junta de Coordinación Política es el órgano colegiado en el que se impulsan entendimientos y convergencias políticas con las instancias y órganos que resulten necesarios, a fin de alcanzar acuerdos para que el... en... el Pleno esté en condiciones de adoptar las decisiones que constitucional y legalmente le corresponden, tal como establece el artículo 62 de la Constitución Política del Estado.

II. Por su parte, la Mesa Directiva es el órgano encargado de dirigir los trabajos del Honorable Congreso y se integra por un presidente, dos vicepresidentes, dos secretarios y cuatro prosecretarios, quienes durarán en funciones un año, según lo dispuesto por el artículo 61 de la Constitución Política del Estado.

III. La Junta de Coordinación Política es el órgano facultado para someter a la aprobación del Pleno, la integración de la mesa directiva para el segundo y tercer año de ejercicio de la Legislatura, de conformidad a los artículos 61 de la Constitución Política; 66, fracción XXI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; y 36 del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias, todos ordenamientos jurídicos del Estado de Chihuahua.

IV. En efecto los preceptos referidos disponen que la presidencia de la mesa directiva se ejercerá de manera alternada entre los Grupos y Coaliciones Parlamentarios, considerando de manera prioritaria, a las y los diputados representantes de los partidos políticos que por sí mismos constituyan la primera y segunda fuerza política.

V. En cumplimiento a lo anterior, los días 17 y 18 de agosto del año en curso, se recibieron en la Secretaría Técnica de la Junta de la Coordinación Política, escritos con las propuestas que enviaron los Coordinadores y la represen... los representantes parlamentarios, atendiendo a

lo dispuesto por el artículo 36, fracción I del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo, como a continuación se detalla, según el orden de recepción:

- a) Oficio signado por el Diputado Noel Chávez Velázquez, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, recibido con fecha 17 de agosto de 2022, a las 14:46 horas, mediante el cual propone al Diputado Edgar José Piñón Domínguez para ocupar una de las Vicepresidencias, y a la Diputada Ivón Salazar Morales para una de las Prosecretarías.
- b) Oficio signado por la Diputada Amelia Deyanira Ozaeta Díaz, Representante Parlamentaria del Partido del Trabajo, recibido con fecha 18 de agosto de 2022, a las 10:54 horas, mediante el cual propone que esa Representación ocupe una de las Prosecretarías.
- c) Escrito signado por el Diputado Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, recibido con fecha 18 de agosto de 2022, a las 11:20 horas, en el que propone a las Diputadas Rosana Díaz Reyes y Magdalena Rentería Pérez, para ocupar una de las Secretarías y Prosecretarías, respectivamente.

En el segundo, manifiesta una serie de argumentos en favor de la propuesta del Diputado Benjamín Carrera Chávez para ocupar la Presidencia de la Mesa Directiva.

- d) Oficio signado por el Diputado Mario Humberto Vázquez Robles, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, recibido con fecha 18 de agosto de 2022, a las 12:05 horas, mediante el cual propone a las Diputadas Rocío Guadalupe Sarmiento Rufino, Diana Ivette Pereda Gutiérrez y Rosa Isela Martínez Díaz, para ocupar una de las Vicepresidencias, Secretarías y Pros-

secretarías, respectivamente.

En reunión de esta Junta de Coordinación Política, de fecha 18 agosto del año en curso, la Secretaría Técnica dio cuenta de los escritos mencionados en el considerando anterior, precisando que se recibió escrito signado por la Diputada Ana Georgina Zapata Lucero y el Diputado Omar Bazán Flores, en el que señalan que en caso de que este Cuerpo Colegiado no estimara viable la propuesta del Grupo Parlamentario de MORENA, se considere a la Diputada en mención, para ocupar la Mesa Directiva.

Al respecto, la Secretaría Técnica hizo del conocimiento que dicho escrito debió ser presentado por el Coordinador del Grupo Parlamentario, de conformidad con el multicitado artículo 36, en su fracción I del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias.

Por otra parte, en el mismo oficio se expresa que esta opción, habrá de tenerse en cuenta en caso de que la propuesta del Grupo Parlamentario de MORENA no se considere viable.

En consecuencia, con el propósito de atender lo dispuesto en los preceptos citados, en esa reunión de fecha 18 de agosto de 2022, la Junta de Coordinación Política integró las propuestas con los nombres de quienes ocuparán los cargos de la Mesa Directiva, que tuvieron a bien hacer llegar los Grupos y Representación Parlamentarios:

Presidencia: Diputado Benjamín Carrera Chávez, MORENA.

Primera Vicepresidencia: Diputada Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino, PAN.

Segunda Vicepresidencia: Diputado Edgar José Piñón Domínguez, PRI.

Primera Secretaría: Diputada Diana Ivette Pereda Gutiérrez, PAN.

Segunda Secretaría: Diputada Rosana Díaz Reyes, MORENA.

Primera Prosecretaría: Diputada Rosa Isela Martínez Díaz, PAN.

Segunda Prosecretaría: Diputada Ivón Salazar Morales, PRI.

Tercera Prosecretaría: Diputada Magdalena Rentería Pérez, MORENA.

Cuarta Prosecretaría: Diputada Amelia Deyanira Ozaeta Díaz, PT.

La propuesta en cuestión fue sometida a consideración de este Órgano Colegiado, obteniendo, en votación ponderada, lo siguiente: A favor, el Grupo Parlamentario del Partido MORENA, equivalente al 33.33%; en contra, los Grupos Parlamentarios de los Partidos Acción Nacional, equivalente al 45.45%; Revolucionario Institucional equivalente al 15.15%; y las Representaciones de Movimiento Ciudadano y Partido del Trabajo, equivalente al 3.03%, cada una, que suman el 66.67%.

Al no alcanzar la propuesta señalada el voto favorable de la mayoría, a las 13:41 horas se acordó conceder un receso de cinco minutos, a efecto de que los Coordinadores y Representaciones Parlamentarios presentaran, en su caso, nuevas propuestas.

Una vez retomada la reunión, a las 13:45 horas, la Secretaría Técnica informó a la Junta de Coordinación Política que se recibió propuesta escrita de parte de los Coordinadores de los Grupos Parlamentarios de los partidos de los Partidos Acción Nacional y Revolucionario Institucional en el que señalan, que dado que la normatividad invocada dispone el ejercicio alternado de la Presidencia, y que para el segundo año legislativo corresponde al Grupo Parlamentario de MORENA; que en su carácter de Coordinadores de Grupos Parlamentarios, proponen a la Diputada Adriana Terrazas Porras, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA para ocupar la Presidencia de la Mesa Directiva.

Por lo que se refiere al resto de los cargos de la

Mesa Directiva quedaron ratificadas, en virtud de no haberse recibido proposición distinta. Cabe precisar que se hizo un enroque en las vicepresidencias, a efecto de cumplir con el principio de paridad.

Esta nueva propuesta se sometió a consideración de las y los integrantes de este Órgano de Gobierno, y con el voto a favor de los Partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, y del Trabajo, equivalente al 63.64 %; el voto en contra del Partido MORENA, que representa el 33.33%; y con la abstención de Movimiento Ciudadano equivalente al 3.03%, en votación ponderada, se determinó por la mayoría que la Mesa Directiva que conducirá los trabajos del Segundo año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Séptima Legislatura que habrá de someterse a consideración del Pleno se integrara de la siguiente manera:

Presidencia: Diputada Adriana Terrazas Porras, MORENA.

Primera Vicepresidencia: Diputado Edgar José Piñón Domínguez, PRI.

Segunda Vicepresidencia: Diputada Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino, PAN.

Primera Secretaría: Diputada Diana Ivette Pereda Gutiérrez, PAN.

Segunda Secretaría: Diputada Rosana Díaz Reyes, MORENA.

Primera Prosecretaría: Diputada Rosa Isela Martínez Díaz, PAN.

Segunda Prosecretaría: Diputada Ivón Salazar Morales, PRI.

Tercera Prosecretaría: Diputada Magdalena Rentería Pérez, MORENA.

Cuarta Prosecretaría: Diputada Amelia Deyanira Ozaeta Díaz, PT.

Es preciso reiterar, que toda vez que la Presidencia

de la Mesa Directiva se ejerce de manera alternada entre los integrantes de los Grupos y Coaliciones Parlamentarios, para el Segundo Año de Ejercicio Constitucional, corresponde a un integrante del Grupo Parlamentario de MORENA ocuparla; cargo que se propone recaiga en la Diputada Adriana Terrazas Porras.

Con dicha propuesta se atiende a cabalidad lo dispuesto en la normatividad multicitada, es decir, el ejercicio de la Presidencia de manera alternada entre las fuerzas políticas con mayor representación en el Pleno; y que la propuesta se realice por conducto de quienes ocupan la Coordinación de Grupos Parlamentarios.

Por lo que se refiere a las Vicepresidencias, Secretarías y pro... y Prosecretarías, ajustándose a lo dispuesto en el artículo 61 de la Constitución Política del Estado, su integración privilegia la paridad de género y la composición plural del Congreso, como se expone a continuación:

En cuanto a que los órganos de gobierno del Congreso del Estado estén conformados en forma paritaria, no pasa desapercibido que de la integración aprobada sólo en el caso de la primera vicepresidencia es para un hombre, efectivamente, la propuesta de dicha posición recae en el diputado Edgar José Piñón Domínguez.

Ahora bien, es indu... indubitable que el principio de paridad de género debe cumplirse al tratarse de una disposición expresa en la normativa del Poder Legislativo y por supuesto desde el orden constitucional y convencional. A ese respecto, es conforme con el citado principio en su dimensión sustantiva la designación de más mujeres que de hombres en órganos colegiados, lo anterior a efecto de maximizar el derecho del género femenino al acceso de posiciones de poder o cargos públicos, al ser este el más segregado históricamente, por lo que se considera que es conforme a ley la integración aprobada. Lo anterior tiene asidero en criterios sustentados por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Ahora bien, con fecha 24 de agosto del 2022, el Pleno del Honorable Congreso del Estado, celebró la Junta Previa prevista en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, a efecto de desahogar dentro de su orden del día, la presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo aprobado por la Junta de Coordinación Política, en fecha 18 de agosto de 2022, que contiene la propuesta de integración de la Mesa Directiva que dirigirá los trabajos del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de esta Sexagésima Séptima Legislatura.

Posterior al... a la lectura íntegra del referido Acuerdo, las Diputadas Magdalena Rentería Pérez y Rosana Díaz Reyes, con fundamento en el artículo 40, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, solicitaron el uso de la palabra para dar lectura a sendos escritos en los que manifestaron su decisión de no formar parte de la propuesta de integración de la Mesa Directiva, como Tercera Prosecretaría y Segunda Secretaria, respectivamente.

En virtud de lo anterior, la Presidencia de la Mesa Directiva expresó que derivado de las manifestaciones de las Diputadas, no se cuenta con una propuesta íntegra de Mesa Directiva para dirigir los trabajos del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, y toda vez que el artículo 66, fracción XXI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo dispone que es atribución de la Junta de Coordinación Política integrar la propuesta en cita, se instruyó a la Secretaría de Asuntos Legislativos y Jurídicos, informara a este Cuerpo Colegiado de dicha circunstancia.

La Secretaría de Asuntos Legislativos y Jurídicos, atendió la instrucción mediante oficios número 139, del 1 al 5/2022, dirigido a los Coordinadores y las Representaciones Parlamentarias, para de igual modo, solicitarles tuvieran a bien remitir las propuestas para ocupar la Segunda Secretaría y Tercera Prosecretaría de la Mesa Directiva, a efecto de informarlo en la reunión de la Junta de Coordinación Política que corresponda.

Es así como la Junta de Coordinación Política, previa convocatoria notificada el 24 de agosto del año en curso a las 15:07 horas, se reunió el día jueves 25 de agosto de 2022 a las 9:00 horas.

En dicha reunión, la Secretaría Técnica dio cuenta de las propuestas enviadas por los Coordinadores de Grupos Parlamentarios, en ejercicio de la facultad que les confiere el artículo 36, fracción I del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias, siendo únicamente las siguientes:

1. Oficio signado por el Diputado Noel Chávez Velázquez, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, mediante el cual propuso a la Diputada Ana Georgina Zapata Lucero para ocupar la Segunda Secretaría.
2. Oficio signado por el Diputado Mario Humberto Vázquez Robles, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, mediante el cual propuso a la Diputada Carla Yamileth Rivas Martínez, para ocupar la Tercera Prosecretaría.

Por su parte, el Grupo Parlamentario de MORENA y las Representaciones Parlamentarias de Movimiento Ciudadano y Partido del Trabajo, no presentaron propuestas; por lo que las propuestas antes descritas para ocupar la Segunda Secretaría y la Tercera Prosecretaría, se sometieron a consideración de la Junta de Coordinación Política, mismas que resultaron aprobadas por mayoría, al darse la siguiente votación:

A favor, de Grupos Parlamentarios de los Partidos Acción Nacional que representa el 45.45%; el Revolucionario Institucional que equivale al 15.15%, y las Representaciones Parlamentarias de Movimiento Ciudadano y del Partido del Trabajo que representan el 3.03% cada una, sumando el 66.67%.

Debe precisarse que el Grupo Parlamentario del Partido MORENA, que representa el 33.33% votó en contra. Claro está, la votación se llevó de manera ponderada, en los términos del artículo 63

de la Ley Orgánica de Poder Legislativo del Estado.

Por lo tanto, la nueva propuesta de Mesa Directiva que conducirá los trabajos del Segundo año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Séptima Legislatura que habrá de someterse a consideración del Pleno se integra de la siguiente manera:

Presidencia: Diputada Adriana Terrazas Porras, MORENA.

Primera Vicepresidencia: Edgar José Piñón Domínguez, PRI.

Segunda Vicepresidencia: Diputada Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino, PAN.

Primera Secretaría: Diputada Diana Ivette Pereda Gutiérrez, PAN.

Segunda Secretaría: Diputada Ana Georgina Zapata Lucero, PRI.

Primera Prosecretaría: Diputada Rosa Isela Martínez Díaz, PAN.

Segunda Prosecretaría: Diputada Ivón Salazar Morales, PRI.

Tercera Prosecretaría: Diputada Carla Yamileth Rivas Martínez, PAN.

Cuarta Prosecretaría: Diputada Amelia Deyanira Ozaeta Díaz, PT.

Así las cosas, con fundamento en los artículos 61 y 62 de la Constitución Política del Estado de Chihuahua; 5, 66, fracciones II y XXI, y 68 de la Ley Orgánica; así como 36, del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias, ambos ordenamientos del Poder Legislativo del Estado, la Junta de Coordinación Política expide el siguiente

ACUERDO:

ÚNICO.- La Junta de Coordinación Política somete a consideración del Pleno la propuesta de la Mesa Directiva que conducirá los trabajos del Segundo

Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Séptima Legislatura, la cual se integra de la siguiente manera:

Presidencia: Diputada Adriana Terrazas Porras, MORENA.

Primera Vicepresidencia: Diputado Edgar José Piñón Domínguez, PRI.

Segunda Vicepresidencia: Diputada Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino, PAN.

Primera Secretaría: Diputada Diana Ivette Pereda Gutiérrez, PAN.

Segunda Secretaría: Diputada Ana Georgina Zapata Lucero, PRI.

Primera Prosecretaría: Diputada Rosa Isela Martínez Díaz, PAN.

Segunda Prosecretaría: Diputada Ivón Salazar Morales, PRI.

Tercera Prosecretaría: Diputada Carla Yamileth Rivas Martínez, PAN.

Cuarta Prosecretaría: Diputada Amelia Deyanira Ozaeta Díaz, PT.

TRANSITORIOS:

ARTÍCULO PRIMERO.- Notifíquese el presente Acuerdo a la Presidencia de la Mesa Directiva para los efectos del artículo 82, fracción XI, apartado B) de la Constitución Política; y 71 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, ambos ordenamientos jurídicos del Estado de Chihuahua.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Publíquese en el Portal de Internet del Honorable Congreso del Estado.

Así lo aprobó la Junta de Coordinación Política, a los dieciocho días del mes de agosto del año dos mil veintidós.

Integrantes: Diputado Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo, Presidente de la Junta y Coordinador

del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, en contra; Diputado Mario Humberto Vázquez Robles, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, a favor; Diputado Edgar José Piñón Domínguez, Subcoordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, en ausencia del Coordinador, con fundamento en el artículo 64 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, a favor; Diputado Francisco Adrián Sánchez Villegas, Coordinador del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano; Diputada Amelia Deyanira Ozaeta Díaz, Representante Parlamentaria del Partido del Trabajo.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

[Texto íntegro del Acuerdo presentado].

[ACUERDO POR EL QUE SE PROPONE LA INTEGRACIÓN DE LA MESA DIRECTIVA QUE CONDUCIRÁ LOS TRABAJOS DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.

La Junta de Coordinación Política, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 61 y 62 de la Constitución Política del Estado de Chihuahua; 5, 66, fracciones II y XXI, y 68 de la Ley Orgánica; así como 36 del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias, ambos ordenamientos del Poder Legislativo del Estado, y

CONSIDERANDO

I. La Junta de Coordinación Política es el órgano colegiado en el que se impulsan entendimientos y convergencias políticas con las instancias y órganos que resulten necesarios, a fin de alcanzar acuerdos para que el Pleno esté en condiciones de adoptar las decisiones que constitucional y legalmente le corresponden, tal como lo establece el artículo 62 de la Constitución Política del Estado.

II. Por su parte, la Mesa Directiva es el órgano encargado de dirigir los trabajos del H. Congreso y se integra por un presidente, dos vicepresidentes, dos secretarios y cuatro prosecretarios, quienes durarán en funciones un año, según lo dispuesto por el artículo 61 de la Constitución Política del Estado.

III. La Junta de Coordinación Política es el órgano facultado para someter a la aprobación del Pleno, la integración de la Mesa Directiva para el segundo y tercer año de ejercicio de la Legislatura, de conformidad a los artículos 61 de la Constitución Política; 66, fracción XXI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; y 36 del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias, todos ordenamientos jurídicos del Estado de Chihuahua.

IV. En efecto los preceptos referidos disponen que la Presidencia de la Mesa Directiva se ejercerá de manera alternada entre los Grupos y Coaliciones Parlamentarios, considerando de manera prioritaria, a las y los diputados representantes de los partidos políticos que por sí mismos constituyan la primera y segunda fuerza política.

V. En cumplimiento a lo anterior, los días 17 y 18 de agosto del año en curso, se recibieron en la Secretaría Técnica de la Junta de la Coordinación Política, escritos con las propuestas que enviaron los Coordinadores y la Representante Parlamentarios, atendiendo a lo dispuesto por el artículo 36, fracción I del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo, como a continuación se detalla, según el orden de recepción:

a. Oficio signado por el Dip. Noel Chávez Velázquez, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, recibido con fecha 17 de agosto de 2022, a las 14:46 horas, mediante el cual propone al Dip. Edgar José Piñón Domínguez para ocupar una de las Vicepresidencias, y a la Dip. Ivón Salazar Morales para una de las Prosecretarías.

b. Oficio signado por la Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz, Representante Parlamentaria del Partido del Trabajo, recibido con fecha 18 de agosto de 2022, a las 10:54 horas, mediante el cual propone que esa Representación ocupe una de las Prosecretarías.

c. Escritos signados por el Dip. Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Morena, recibidos con fecha 18 de agosto de 2022, a las 11:20 horas.

En el primero propone a las Dips. Rosana Díaz Reyes y Magdalena Rentería Pérez, para ocupar una de las Secretarías y Prosecretarías, respectivamente.

En el segundo, manifiesta una serie de argumentos en favor de la propuesta del Dip. Benjamín Carrera Chávez para ocupar la Presidencia de la Mesa Directiva.

d. Oficio signado por el Dip. Mario Humberto Vázquez Robles, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, recibido con fecha 18 de agosto de 2022, a las 12:05 horas, mediante el cual propone a las Dips. Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino, Diana Ivette Pereda Gutiérrez y Rosa Isela Martínez Díaz, para ocupar una de las Vicepresidencias, Secretarías y Prosecretarías, respectivamente.

VI. En reunión de esta Junta de Coordinación Política, de fecha 18 agosto del año en curso, la Secretaría Técnica dio cuenta de los escritos mencionados en el Considerando anterior, precisando que se recibió escrito signado por la Dip. Ana Georgina Zapata Lucero y el Dip. Omar Bazán Flores, en el que señalan que en caso de que este Cuerpo Colegiado no estimara viable la propuesta del Grupo Parlamentario de Morena, se considere a la Diputada en mención, para ocupar la Mesa Directiva.

Al respecto, la Secretaría Técnica hizo del conocimiento que dicho escrito debió ser presentado por el Coordinador del Grupo Parlamentario, de conformidad con el multicitado artículo 36, fracción I del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias.

Por otra parte, en el mismo oficio se expresa que esta opción, habrá de tenerse en cuenta en caso de que la propuesta del Grupo Parlamentario de Morena no se considere viable.

VII. En consecuencia, con el propósito de atender lo dispuesto en los preceptos citados, en esa reunión de fecha 18 de agosto de 2022, la Junta de Coordinación Política integró las propuestas con los nombres de quienes ocuparán los cargos de la Mesa Directiva, que tuvieron a bien hacer llegar los Grupos y Representación Parlamentarios:

Presidencia Dip. Benjamín Carrera Chávez (Morena)

Primera Vicepresidencia Dip. Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino (PAN)

Segunda Vicepresidencia Dip. Edgar José Piñón Domínguez (PRI)

Primera Secretaría Dip. Diana Ivette Pereda Gutiérrez (PAN)

Segunda Secretaría Dip. Rosana Díaz Reyes (Morena)

Primera Prosecretaría Dip. Rosa Isela Martínez Díaz (PAN)

Segunda Prosecretaría Dip. Ivón Salazar Morales (PRI)

Tercera Prosecretaría Dip. Magdalena Rentería Pérez (Morena)

Cuarta Prosecretaría Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz (PT)

VIII. La propuesta en cuestión fue sometida a consideración de este Órgano Colegiado, obteniendo, en votación ponderada, lo siguiente: A favor, el Grupo Parlamentario del Partido Morena, equivalente al 33.33%; en contra los Grupos Parlamentarios de los Partidos Acción Nacional, equivalente al 45.45%; Revolucionario Institucional equivalente al 15.15%; y las Representaciones de Movimiento Ciudadano y Partido del Trabajo, equivalente al 3.03%, cada una, que suman el 66.67%.

Al no alcanzar la propuesta señalada el voto favorable de la mayoría, a las 13:41 horas se acordó conceder un receso de cinco minutos, a efecto de que los Coordinadores y Representaciones Parlamentarios presentaran, en su caso, nuevas propuestas.

IX. Una vez retomada la reunión a las 13:45 horas, la Secretaría Técnica informó a la Junta de Coordinación Política que se recibió propuesta escrita de parte de los Coordinadores de los Grupos Parlamentarios de los Partidos Acción Nacional y Revolucionario Institucional en el que señalan, que dado que la normatividad invocada dispone el ejercicio alternado de la Presidencia, y que para el segundo año legislativo corresponde al Grupo Parlamentario de Morena; es que en su carácter de Coordinadores de Grupos Parlamentarios, proponen a la Diputada Adriana Terrazas Porras, integrante del Grupo Parlamentario de Morena para ocupar la Presidencia de la Mesa Directiva.

Por lo que se refiere al resto de los cargos de la Mesa Directiva quedaron ratificadas, en virtud de no haberse recibido proposición distinta. Cabe precisar que se hizo un enroque en las vicepresidencias, a efecto de cumplir con el principio de paridad.

X. Esta nueva propuesta se sometió a consideración de las y los integrantes de este Órgano de Gobierno, y con el

voto a favor de los Partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, y del Trabajo, equivalente al 63.64 %; el voto en contra del Partido Morena, que representa el 33.33%; y con la abstención de Movimiento Ciudadano equivalente al 3.03%, en votación ponderada, se determinó por la mayoría que la Mesa Directiva que conducirá los trabajos del Segundo año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Séptima Legislatura que habrá de someterse a consideración del Pleno se integra de la siguiente manera:

Presidencia Dip. Adriana Terrazas Porras (Morena)

Primera Vicepresidencia Dip. Edgar José Piñón Domínguez (PRI)

Segunda Vicepresidencia Dip. Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino (PAN)

Primera Secretaría Dip. Diana Ivette Pereda Gutiérrez (PAN)

Segunda Secretaría Dip. Rosana Díaz Reyes (Morena)

Primera Prosecretaría Dip. Rosa Isela Martínez Díaz (PAN)

Segunda Prosecretaría Dip. Ivón Salazar Morales (PRI)

Tercera Prosecretaría Dip. Magdalena Rentería Pérez (Morena)

Cuarta Prosecretaría Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz (PT)

XI. Es preciso reiterar, que toda vez que la Presidencia de la Mesa Directiva se ejerce de manera alternada entre los integrantes de los Grupos y Coaliciones Parlamentarios, para el Segundo Año de Ejercicio Constitucional, corresponde a un integrante del Grupo Parlamentario de Morena ocuparla; cargo que se propone recaiga en la Diputada Adriana Terrazas Porras.

Con dicha propuesta se atiende a cabalidad lo dispuesto en la normatividad multicitada, es decir, el ejercicio de la Presidencia de manera alternada entre las fuerzas políticas con mayor representación en el Pleno; y que la propuesta se realice por conducto de quienes ocupan la Coordinación de Grupos Parlamentarios.

Por lo que se refiere a las Vicepresidencias, Secretarías y Prosecretarías, ajustándose a lo dispuesto en el artículo 61 de la Constitución Política del Estado, su integración privilegia la

paridad de género y la composición plural del Congreso, como se expone a continuación:

En cuanto a que los órganos de gobierno del Congreso del Estado estén conformados en forma paritaria, no pasa desapercibido que, de la integración aprobada sólo en el caso de la primera vicepresidencia es para un hombre, efectivamente, la propuesta de dicha posición recae en el diputado Edgar José Piñón Domínguez.

Ahora bien, es indubitable que el principio de paridad de género debe cumplirse al tratarse de una disposición expresa en la normativa del Poder Legislativo y por supuesto desde el orden constitucional y convencional. A ese respecto, es conforme con el citado principio en su dimensión sustantiva la designación de más mujeres que de hombres en órganos colegiados, lo anterior a efecto de maximizar el derecho del género femenino al acceso de posiciones de poder o cargos públicos, al ser este el más segregado históricamente, por lo que se considera que es conforme a ley la integración aprobada. Lo anterior tiene asidero en criterios sustentados⁽¹⁾ por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

XII. Ahora bien, con fecha 24 de agosto del 2022, el Pleno del H. Congreso del Estado, celebró la Junta Previa prevista en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, a efecto de desahogar dentro de su orden del día, la presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo aprobado por la Junta de Coordinación Política, en fecha 18 de agosto de 2022, que contiene la propuesta de integración de la Mesa Directiva que dirigirá los trabajos del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de esta Sexagésima Séptima Legislatura.

XIII. Posterior a la lectura íntegra del referido Acuerdo, las Diputadas Magdalena Rentería Pérez y Rosana Díaz Reyes, con fundamento en el artículo 40, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, solicitaron el uso de la palabra para dar lectura a sendos escritos en los que manifestaron su decisión de no formar parte de la propuesta de integración de la Mesa Directiva, como Tercera Prosecretaria y Segunda Secretaria, respectivamente.

XIV. En virtud de lo anterior, la Presidencia de la Mesa Directiva expresó que derivado de las manifestaciones de las Diputadas, no se cuenta con una propuesta íntegra de Mesa Directiva para dirigir los trabajos del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, y toda vez que el artículo 66, fracción XXI de la Ley Orgánica

del Poder Legislativo dispone que es atribución de la Junta de Coordinación Política integrar la propuesta en cita, se instruyó a la Secretaría de Asuntos Legislativos y Jurídicos, informara a este Cuerpo Colegiado de dicha circunstancia.

XV. La Secretaría de Asuntos Legislativos y Jurídicos, atendió la instrucción mediante oficios número 139- (1 al 5)/2022 SALJ/OAOG, dirigido a los Coordinadores y las Representaciones Parlamentarias, para de igual modo, solicitarles tuvieran a bien remitir las propuestas para ocupar la Segunda Secretaría y Tercera Prosecretaría de la Mesa Directiva, a efecto de informarlo en la reunión de la Junta de Coordinación Política que corresponda.

XVI. Es así como la Junta de Coordinación Política, previa convocatoria notificada el 24 de agosto del año en curso a las 15:07 horas, se reunió el día jueves 25 de agosto de 2022 a las 9:00 horas.

XVII. En dicha reunión, la Secretaría Técnica dio cuenta de las propuestas enviadas por los Coordinadores de Grupos Parlamentarios, en ejercicio de la facultad que les confiere el artículo 36, fracción I del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias, siendo únicamente las siguientes:

1. Oficio signado por el Diputado Noel Chávez Velázquez, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, mediante el cual propuso a la Diputada Ana Georgina Zapata Lucero para ocupar la Segunda Secretaría.

2. Oficio signado por el Diputado Mario Humberto Vázquez Robles, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, mediante el cual propuso a la Diputada Carla Yamileth Rivas Martínez, para ocupar la Tercera Prosecretaría.

XVIII. Por su parte el Grupo Parlamentario de MORENA y las Representaciones Parlamentarias de Movimiento Ciudadano y Partido del Trabajo, no presentaron propuestas; por lo que las propuestas antes descritas para ocupar la Segunda Secretaría y la Tercera Prosecretaría, se sometieron a consideración de la Junta de Coordinación Política, mismas que resultaron aprobadas por mayoría, al darse la siguiente votación:

A favor, de Grupos Parlamentarios de los Partidos Acción Nacional que representa el 45.45%; el Revolucionario Institucional que equivale al 15.15%, y las Representaciones

Parlamentarias de Movimiento Ciudadano y del Partido del Trabajo que representan el 3.03% cada una, sumando el 66.67%.

Debe precisarse que el Grupo Parlamentario del Partido Morena, que representa el 33.33% votó en contra. Claro está, la votación se llevó de manera ponderada en los términos del artículo 63 de la Ley Orgánica de Poder Legislativo del Estado.

XIX. Por lo tanto, la nueva propuesta de Mesa Directiva que conducirá los trabajos del Segundo año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Séptima Legislatura que habrá de someterse a consideración del Pleno se integra de la siguiente manera:

Presidencia Dip. Adriana Terrazas Porras (Morena)

Primera Vicepresidencia Dip. Edgar José Piñón Domínguez (PRI)

Segunda Vicepresidencia Dip. Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino (PAN)

Primera Secretaría Dip. Diana Ivette Pereda Gutiérrez (PAN)

Segunda Secretaría Dip. Ana Georgina Zapata Lucero (PRI)

Primera Prosecretaría Dip. Rosa Isela Martínez Díaz (PAN)

Segunda Prosecretaría Dip. Ivón Salazar Morales (PRI)

Tercera Prosecretaría Dip. Carla Yamileth Rivas Martínez (PAN)

Cuarta Prosecretaría Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz (PT)

Así las cosas, con fundamento en los artículos 61 y 62 de la Constitución Política del Estado de Chihuahua; 5, 66, fracciones II y XXI, y 68 de la Ley Orgánica; así como 36, del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias, ambos ordenamientos del Poder Legislativo del Estado, la Junta de Coordinación Política expide el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO.- La Junta de Coordinación Política somete a consideración del Pleno la propuesta de la Mesa Directiva que conducirá los trabajos del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Séptima Legislatura, la cual

Año I, Chihuahua, Chih., 24 y 25 de agosto del 2022

se integra de la siguiente manera:

Presidencia Dip. Adriana Terrazas Porras (Morena)

Primera Vicepresidencia Dip. Edgar José Piñón Domínguez (PRI)

Segunda Vicepresidencia Dip. Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino (PAN)

Primera Secretaría Dip. Diana Ivette Pereda Gutiérrez (PAN)

Segunda Secretaría Dip. Ana Georgina Zapata Lucero (PRI)

Primera Prosecretaría Dip. Rosa Isela Martínez Díaz (PAN)

Segunda Prosecretaría Dip. Ivón Salazar Morales (PRI)

Tercera Prosecretaría Dip. Carla Yamileth Rivas Martínez (PAN)

Cuarta Prosecretaría Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz (PT)

TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO.- Notifíquese el presente Acuerdo a la Presidencia de la Mesa Directiva para los efectos del artículo 82, fracción XI, apartado B) B) de la Constitución Política y 71 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, ambos ordenamientos jurídicos del Estado de Chihuahua.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Publíquese en el portal de internet del H. Congreso del Estado.

Así lo aprobó la Junta de Coordinación Política, a los dieciocho días del mes de agosto del año dos mil veintidós.

INTEGRANTES: A FAVOR, EN CONTRA, ABSTENCIÓN.

Dip. Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo, Presidente de la Junta y Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido MORENA; Dip. Mario Humberto Vázquez Robles, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; Dip. Edgar José Piñón Domínguez, Sub Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (En ausencia del Coordinador, con fundamento en el artículo 64 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo); Dip. Francisco Adrián Sánchez Villegas, Coordinador del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano; Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz,

Representante Parlamentaria del Partido del Trabajo .

Everardo Rojas Soriano, Secretario Técnico]:

[Pies de página del documento]:

(1) Jurisprudencia 2/2021. PARIDAD DE GÉNERO. LA DESIGNACIÓN MAYORITARIA DE MUJERES, EN LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO GENERAL DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES ELECTORALES MAXIMIZA LA IGUALDAD SUSTANTIVA. Localizable en Gaceta Jurisprudencia y Tesis en materia electoral, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Año 14, Número 26, 2021, páginas 26 y 27.

Tesis IX/2021. PARIDAD DE GÉNERO Y ACCIONES AFIRMATIVAS. PUEDEN COEXISTIR EN LA INTEGRACIÓN DE ÓRGANOS COLEGIADOS, CUANDO BENEFICIEN A LAS MUJERES. Localizable en Gaceta Jurisprudencia y Tesis en materia electoral, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Año 14, Número 26, 2021, páginas 55 y 56.

- La C. Dip. Georgina Alejandra Bujanda Ríos, Presidenta.- P.A.N.: Gracias, Diputado Mireles.

Antes de proceder con la votación, quiero darles la bienvenida a alumnas y alumnos del primer trimestre de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Chihuahua.

Muchas gracias por acompañarnos.

[Aplausos].

Gracias.

Procederemos con la votación de la propuesta de integración de la Mesa Directiva que presenta la Junta de Coordinación Política, para lo cual solicito a la Secretaria, Diputada Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías tome la votación e informe a esta Presidencia.

- La C. Dip. Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías, Segunda Secretaria.- P.A.N.: Gracias, Presidenta.

Antes de proceder con la votación, informo a la Presidencia que se incorporó el Diputado Luis Aguilar. Nos encontramos presentes 23 diputadas y diputados de los 33 que integramos la Sexagésima Séptima Legislatura.

Procedemos con la votación.

En primer lugar, diputadas y diputados presentes en el Recinto, favor de expresar el sentido de su voto presionando el botón correspondiente de su pantalla.

En estos momentos se abre el sistema de voto electrónico.

Quienes estén por la afirmativa, quienes estén por la negativa, quienes se abstengan.

Mientras tanto, procedo a nombrar a las y los diputados que se encuentran en la modalidad de acceso remoto o virtual para que manifiesten de viva voz el sentido de su voto.

Diputado Omar Bazán Flores.

- **El C. Dip. Omar Bazán Flores.- P.R.I.:** A favor, por favor.

- **La C. Dip. Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías, Segunda Secretaria.- P.A.N.:** Gracias, Diputado.

Diputado Roberto Marcelino Carreón Huitrón.

- **El C. Dip. Roberto Marcelino Carreón Huitrón.- P.A.N.:** A favor, Diputada.

- **La C. Dip. Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías, Segunda Secretaria.- P.A.N.:** Gracias, Diputado.

Diputado Noel Chávez Velázquez.

- **El C. Dip. Noel Chávez Velázquez.- P.R.I.:** A favor, Diputada.

- **La C. Dip. Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías, Segunda Secretaria.- P.A.N.:** Gracias, Diputado.

Diputado Francisco Adrián Sánchez Villegas.

- **El C. Dip. Francisco Adrián Sánchez Villegas.- M.C.:** A favor.

- **La C. Dip. Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías, Segunda Secretaria.- P.A.N.:** Gracias.

Diputada Marisela Terrazas Muñoz.

- **La C. Dip. Marisela Terrazas Muñoz.- P.A.N.:** A favor.

- **La C. Dip. Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías, Segunda Secretaria.- P.A.N.:** Gracias.

Diputada Ana Georgina Zapata Lucero.

- **La C. Dip. Ana Georgina Zapata Lucero.- P.R.I.:** A favor, Diputada.

- **La C. Dip. Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías, Segunda Secretaria.- P.A.N.:** Gracias, Diputada.

Se cierra el sistema de voto electrónico.

Informo a la Presidencia que se han manifestado 23 votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones.

[Aplausos].

Es cuanto, Diputada Presidenta.

- **La C. Dip. Georgina Alejandra Bujanda Ríos, Presidenta.- P.A.N.:** Muchas gracias, Diputada Secretaria.

En consecuencia, se aprueba tanto en lo general como en lo particular la integración de la Mesa Directiva que dirigirá los trabajos correspondientes al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Séptima Legislatura, con el voto de al menos dos terceras partes de las y los diputados presentes, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 61 de la Constitución Política del Estado y 71 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

[Se emiten 23 votos a favor, por parte de las y los Diputados: Luis Alberto Aguilar Lozoya (PAN), Omar Bazán Flores (PRI), Georgina Alejandra Bujanda Ríos (PAN), Roberto Marcelino Carreón Huitrón (PAN), José Alfredo Chávez Madrid (PAN), Noel Chávez Velázquez (PRI), Gabriel Ángel García Cantú (PAN), Rosa Isela Martínez Díaz (PAN), Saúl Mireles Corral (PAN), Carlos Alfredo Olson San Vicente (PAN), Amelia Deyanira Ozaeta Díaz (PT), Diana Ivette Pereda Gutiérrez (PAN), Ismael Pérez Pavía (PAN), Edgar José Piñón Domínguez (PRI), Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías

(PAN), Carla Yamileth Rivas Martínez (PAN), Francisco Adrián Sánchez Villegas (MC), Ivón Salazar Morales (PRI), Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino (PAN), Marisela Terrazas Muñoz (PAN), Adriana Terrazas Porras (MORENA), Mario Humberto Vázquez Robles (PAN) y Ana Georgina Zapata Lucero (PRI).

10 no registrados de las y los Diputados: Óscar Daniel Avitia Arellanes (MORENA), Benjamín Carrera Chávez (MORENA), David Óscar Castrejón Rivas (MORENA), Gustavo De la Rosa Hickerson (MORENA), Rosana Díaz Reyes (MORENA), Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo (MORENA), Ilse América García Soto (MORENA), Leticia Ortega Máynez (MORENA), María Antonieta Pérez Reyes (MORENA) y Magdalena Rentería Pérez (MORENA)].

La Mesa Directiva aludida, queda integrada de la siguiente manera:

Presidencia: Diputada Adriana Terrazas Porras, MORENA.

Primer Vicepresidente: Diputado Edgar José Piñón Domínguez, Partido Revolucionario Institucional.

Segunda Vicepresidenta: Diputada Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino, Partido Acción Nacional.

Primera Secretaria: Diputada Diana Ivette Pereda Gutiérrez, Partido Acción Nacional.

Segunda Secretaria: Diputada Ana Georgina Zapata Lucero, Partido Revolucionario Institucional.

Primera Prosecretaria: Diputada Rosa Isela Martínez Díaz, Partido Acción Nacional.

Segunda Prosecretaria: Diputada Ivón Salazar Morales, Partido Revolucionario Institucional.

Tercera Prosecretaria: Diputada Carla Yamileth Rivas Martínez, Partido Acción Nacional.

Cuarta Prosecretaria: Diputada Amelia Deyanira Ozaeta Díaz, Partido del Trabajo.

8.

**PROTESTA DE LEY
MESA DIRECTIVA ELECTA**

- La C. Dip. Georgina Alejandra Bujanda Ríos,

Presidenta.- P.A.N.: Procederemos a continuación a tomar la protesta de ley a las y los diputados que integrarán la mesa directiva electa.

Para tal efecto, les pido amablemente, por favor, pasen al frente y al resto de las y los legisladores y personas que nos acompañan, les pido, por favor, ponerse de pie.

[Las y los Diputados integrantes de la Mesa Directiva electa, atienden la instrucción de la Presidenta y se colocan frente a la Tribuna].

Ciudadanas y ciudadanos Diputados:

¿PROTESTAIS GUARDAR LA CONSTITUCIÓN DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO Y LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN, Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE LOS CARGOS DE PRESIDENTA, VICEPRESIDENTES, SECRETARÍAS Y PROSECRETARÍAS DE LA MESA DIRECTIVA DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA, QUE SE OS HA CONFERIDO, CUIDANDO EN TODO MOMENTO POR EL BIEN Y LA PROSPERIDAD DE LA REPÚBLICA Y DEL ESTADO?

- Los CC. Diputados y Diputadas: [Levantando su brazo derecho hacia el frente]: *SÍ, PROTESTO.*

- La C. Dip. Georgina Alejandra Bujanda Ríos, Presidenta.- P.A.N.: *SI ASÍ NO LO HICIEREIS, LA REPÚBLICA Y EL ESTADO SE LOS DEMANDEN.*

Muchas gracias, Diputadas y Diputados.

¡Felicidades!

¡Enhorabuena, compañeras y compañeros!

¡Enhorabuena!

[Aplausos].

Pueden sentarse, por favor.

Muchas gracias.

Solicito a la Secretaría de Asuntos Legislativos y Jurídicos elabore la minuta de decreto correspondiente y la envíe para su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Así mismo, proceda conforme a lo dispuesto por el artículo 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

[Texto del Decreto No. 289/2022 I J.P.]:

[DECRETO No. LXVII/ITMDT/0289/2022 I J.P.

LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, REUNIDA EN LA JUNTA PREVIA, DENTRO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL,

DECRETA

ARTÍCULO ÚNICO.- La Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, designa la Mesa Directiva que dirigirá los trabajos durante el Segundo Año de Ejercicio Constitucional, que durará en su encargo del primero de septiembre de 2022 al treinta y uno de agosto de 2023, en los términos de los artículos 61 de la Constitución Política; 67, 71 y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, ambos ordenamientos jurídicos del Estado de Chihuahua, quedando integrada de la siguiente forma:

Presidenta.- Dip. Adriana Terrazas Porras (MORENA)

Primer Vicepresidente.- Dip. Édgar José Piñón Domínguez (PRI)

Segunda Vicepresidenta.- Dip. Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino (PAN)

Primera Secretaria.- Dip. Diana Ivette Pereda Gutiérrez (PAN)

Segunda Secretaria.- Dip. Ana Georgina Zapata Lucero (PRI)

Primera Prosecretaria.- Dip. Rosa Isela Martínez Díaz (PAN)

Segunda Prosecretaria.- Dip. Ivón Salazar Morales (PRI)

Tercera Prosecretaria.- Dip. Carla Yamileth Rivas Martínez (PAN)

Cuarta Prosecretaria.- Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz (PT)

TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO.- El presente Decreto entrará en vigor el día primero de septiembre de 2022.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Publíquese en el Periódico Oficial del Estado.

D A D O en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los veinticinco días del mes de agosto del año dos mil veintidós.

PRESIDENTA, DIP. GEORGINA ALEJANDRA BUJANDA RÍOS; EN FUNCIONES DE SECRETARIO, DIP. ISMAEL PÉREZ PAVÍA; SECRETARIA, DIP. YESENIA GUADALUPE REYES CALZADÍAS].

9.

SE LEVANTA LA SESIÓN

- La C. Dip. Georgina Alejandra Bujanda Ríos, Presidenta.- P.A.N.: Habiéndose cumplido con el objeto de esta Junta Previa, se les recuerda a las y los Legisladores integrantes de la Mesa Directiva de la Diputación Permanente así como a las y los demás diputados que deseen asistir, que el día miércoles 31 de agosto del año en curso, a las 12:00 horas, en la Sala Morelos del Poder Legislativo se realizará la sesión de clausura de los trabajos de la Segunda Diputación [Permanente].

Siendo las doce horas con diez minutos del día 25 de agosto del año 2022, se levanta la sesión.

Gracias, compañeras y compañeros.

[Hace sonar la campana].

CONGRESO DEL ESTADO

MESA DIRECTIVA.

I AÑO EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

II DIPUTACIÓN PERMANENTE.

Presidenta:

Dip. Georgina Alejandra Bujanda Ríos.

Vicepresidentes:

Dip. Maria Antonieta Pérez Reyes.

Dip. Omar Bazán Flores.

Secretarios:

Dip. Óscar Daniel Avitia Arellanes.

Dip. Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías.

Prosecretarios:

Dip. Magdalena Rentería Pérez.

Dip. Ismael Pérez Pavía.

Dip. Roberto Marcelino Carreón Huitrón.

Dip. Ana Georgina Zapata Lucero.